



Unidad Azcapotzalco
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Departamento de Investigación y Conocimiento



9 de noviembre de 2023

JDIC.230.23

Asunto: Propuesta de contratación profesora visitante

Mtra. Areli García González
Secretaria del Consejo Divisional
en funciones de Presidenta
CyAD

PRESENTE

Por este medio le saludo cordialmente para presentar a usted el proyecto de contratación como Profesora Visitante de la Dra. Natalia Fernanda Ponce Arancibia, para que de ser oportuno se presente en la próxima sesión del Consejo Divisional para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

Esta propuesta se enmarca en la estrategia departamental para el fortalecimiento de Áreas y Grupos, pues la incorporación rápida y eficiente de profesorado altamente capacitado que cubre las necesidades de docencia e investigación permite enfrentar los retos que enfrenta el Departamento. En la documentación anexa se detalla el plan de trabajo de la Dra. Ponce, orientado al fortalecimiento del Grupo Aprendizaje en el Hábitat Comunitario, al tiempo que se abordará otro eje de trabajo prioritario: transversalizar el tema de género en la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo. La Dra. Ponce, también participará en el fortalecimiento del Tronco General, pues actualmente dos de los tres miembros del profesorado visitante atienden al Tronco, además de la licenciatura y el posgrado.



Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

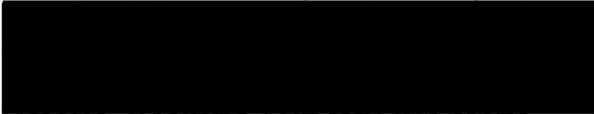
Departamento de Investigación y Conocimiento

Por otra parte el reciente nombramiento como SNI I (candidata) permitirá, en su caso su incorporación a los posgrados de la División, sumando a los requerimientos del CONAHCYT. No omito mencionar que los recursos para la presente solicitud serán tomados de la Plaza No. 9474 que corresponde a la causal: Defuncion de Zafra Ballinas Irma Alejandra (23347).

Agradeciendo de antemano su atención a la presente solicitud, y sin más por el momento, le reitero mi consideración.

Atentamente

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"


MTRA. SANDRA LUZ MOLINA MATA
Jefa del Departamento de Investigación y
Conocimiento del Diseño



Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Departamento de Investigación y Conocimiento

CDMX, 8 de Noviembre, 2023.

Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Jefatura del Departamento de Investigación
PRESENTE:

ASUNTO: Propuesta de **Plan de Trabajo** de la
Dra. Natalia Ponce, en consideración para ser
profesor visitante

Estimada Maestra:

Por este medio, los integrantes del Grupo de Investigación (GI) "Aprendizaje en el Hábitat Comunitario", solicitamos a usted que sea considerada la participación de la Dra. Natalia Fernanda Ponce Arancibia como profesor visitante de nuestra Universidad.

Ello debido a que la doctora Ponce, ha venido conociendo al GI y nosotros a ella; creemos que compartimos objetivos comunes en la perspectiva de relacionar la Teoría de la Arquitectura y los temas del ejercicio proyectual. El aporte de ella será valioso en tanto incorpora el tema de riesgo y vulnerabilidad. (Se anexa Curriculum Vite y Plan de Trabajo de la Doctora Ponce).

Por estas razones, solicitamos a usted, dirija la presente solicitud, a las instancias correspondientes para lograr la formalidad necesaria y el grupo de investigadores se vea fortalecido.

Sin más, como siempre, sabemos que contamos con su apoyo.

ATENTAMENTE:


Dra. Georgina Ramírez Sandoval
Responsable del Grupo de Investigación
Aprendizaje en el Hábitat Comunitario

Ciudad de México, 3 de noviembre de 2023

**Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco
División de Ciencias y Artes para el Diseño**

**Propuesta Plan de trabajo para profesora visitante
Dra. Natalia Fernanda Ponce Arancibia
Noviembre 2023- Octubre 2024**

MTRA. SANDRA MOLINA MATA

Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento
Universidad Autónoma Metropolitana
CYAD

Por este medio, someto a su consideración el presente plan de trabajo, el cual sustenta mi colaboración como Profesora Visitante a través de los ejes fundamentales para la universidad y el CYAD, como son la docencia, investigación y vinculación con la comunidad, mediante el apoyo y fortalecimiento del trabajo desplegado por el Grupo de Investigación Aprendizaje en el Hábitat Comunitario.

ANTECEDENTES

El Grupo de Investigación Aprendizaje en el Hábitat Comunitario del Departamento de Investigación y Conocimiento, reconoce temas de preocupación nacional y los vincula con la reflexión y el quehacer urbano-arquitectónico. En este sentido, el trabajo del grupo ha permitido incorporar requerimientos socioespaciales levantados por comunidades organizadas en el ejercicio del diseño. Asimismo, ha fortalecido la construcción de conocimiento situado y ha incorporado el uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje, promoviendo metodologías y procesos didácticos para afianzar el vínculo entre el profesorado y alumnado de la licenciatura en arquitectura.

Los desafíos actuales del grupo plantean la necesidad de transitar hacia la conformación de un área académica, para lo cual ha trazado un plan de trabajo que sintoniza sus acciones con la identificación de los problemas nacionales, los objetivos departamentales y los objetivos del grupo de investigación. Este plan, se propone fortalecer el proyecto de investigación colectivo (N-563 “La enseñanza y aprendizaje en los talleres de arquitectura y Teoría e Historia de la Arquitectura: vinculaciones e interacciones desde la actualidad”), incrementar el registro de proyectos individuales, promover la vinculación con otros espacios académicos (entre ellos el Colectivo de Docencia de Teoría e Historia de la Arquitectura) y difundir su práctica a través de la realización de seminarios, publicaciones y material didáctico.

JUSTIFICACIÓN

El abordaje de las diversas problemáticas que enfrenta el hábitat comunitario a través del ejercicio urbano-arquitectónico, aunado a los desafíos asumidos por el grupo de trabajo

para transitar a la conformación de un área académica, requieren del fortalecimiento del equipo. En este sentido, considero que mi trayectoria profesional y académica, viene a reforzar el trabajo desarrollado por el grupo y busca contribuir activamente con la concreción de futuros propósitos planteados de manera colectiva. Es importante destacar que con más de 11 años de ejercicio laboral, extensamente en el contexto chileno y en los últimos años en México, he podido establecer una vinculación estrecha con las diversas problemáticas que los contextos urbano-habitacionales enfrentan, y al mismo tiempo, trabajar en el diseño e implementación de estrategias para su abordaje. Esta experiencia empírica, me entregó herramientas para comprender el ciclo completo que involucra la planificación de la dimensión urbano-habitacional, a través del diseño, gestión y ejecución de políticas públicas.

Dicha práctica, ha sido reforzada con mi formación de posgrado. Esta se inicia en Chile a través del estudio de fenómenos urbanos en contextos barriales de alta vulnerabilidad a nivel de maestría. Posteriormente, durante mi investigación doctoral en México, la escala barrial se complementa con el análisis de la vulnerabilidad de la dimensión habitacional, su exposición a fenómenos naturales y el eventual riesgo de desastre y pérdidas que este binomio conlleva. De esta manera mis estudios de posgrado posibilitaron la incorporación de herramientas teórico-metodológicas, que dan solidez a la comprensión de las problemáticas que enfrenta el hábitat y las comunidades que en él residen.

En este contexto, el presente plan de trabajo busca establecer un puente entre mi práctica laboral, las aportaciones teóricas desprendidas de mi investigación académica y la docencia. De este manera, la posibilidad de integrarme al Grupo de investigación de Aprendizaje en el Hábitat Comunitario, ofrece un espacio de desarrollo óptimo para este fin, contribuyendo, por un lado, con el fortalecimiento de la relación entre la Universidad y comunidades que requieren de asistencia técnica, a través del desarrollo de ejercicios proyectados por los Talleres de Diseño; y por otro, a posicionar discusiones conceptuales en materias teóricas para reforzar, principalmente criterios ambientales y su vinculación con el riesgo de desastre, en el campo del diseño urbano-arquitectónico. Esto se traduce en una bajada concreta hacia la formación del estudiantado de la licenciatura en arquitectura, cuyo fin último es vincularles con las problemáticas del país, enfatizando en la necesidad de proyectar hábitats comunitarios seguros y sostenibles, a partir de la reducción de las vulnerabilidades de los sistemas socioambientales.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO

El presente plan de trabajo busca reforzar la labor desarrollada por el Grupo de Investigación Aprendizaje en el Hábitat Comunitario, a través de la inclusión de contenidos y herramientas de análisis para el abordaje de entornos habitacionales vulnerables desde el enfoque de la gestión de riesgos.

ACTIVIDADES

- Fortalecer el trabajo iniciado por los profesores del grupo de Investigación Aprendizaje en el Hábitat Comunitario, a partir de mi experiencia en la elaboración e implementación de estrategias urbano-habitacionales en contextos de vulnerabilidad.
- Participar en la organización del seminario anual del grupo de investigación.

- Colaborar en la publicación y difusión de los resultados del seminario anual del grupo de investigación.
- Incorporar desde el abordaje teórico-metodológico, perspectivas de relación y observación con el territorio a partir del enfoque de género e interseccionalidad, mediante la inclusión de conceptos clave desprendidos del urbanismo feminista.

APORTES DE VALOR PARA LA UNIVERSIDAD

A continuación, se desglosan los aportes contemplados en los ámbitos de docencia e investigación. En cuanto a docencia, el contenido incorporado se refleja tanto en UEAs teóricas como en las prácticas, del tronco básico, profesional y de integración. Adicionalmente, a través del ámbito de la investigación, se busca profundizar en hallazgos vinculados a la producción y reproducción de vulnerabilidades mediante el desarrollo de un proyecto individual de investigación y la colaboración en el proyecto colectivo del grupo.

Contribuciones para CyAD desde el ámbito de la docencia

El presente plan de trabajo busca incorporar nuevas conceptualizaciones y herramientas para enfatizar y detonar reflexiones particularmente en la dimensión medioambiental de hábitat. En este sentido, la noción de gestión del riesgo se presenta como un elemento concurrente en dicha dimensión, permitiendo al mismo tiempo situar a los estudiantes frente a problemas complejos y de importancia nacional. Con esto se busca reforzar de manera temprana, que los requerimientos urbano-arquitectónicos no pueden ser resueltos únicamente desde la reflexión disciplinar, pues requieren de una visión más amplia, atravesada por conocimientos interdisciplinarios.

En este sentido, específicamente en lo que refiere a materias teóricas, se fortalecerán los objetivos de aprendizaje de las UEAs de **Teoría e Historia de la Arquitectura (I a la VI)**, profundizando en conceptualizaciones y problemáticas medioambientales que inciden o han incidido en el desarrollo de las ciudades, incorporando el estudio de amenazas y vulnerabilidades como contenidos relevantes en este ámbito. Con esto se busca profundizar en la comprensión de la producción y reproducción de vulnerabilidades, como un factor clave en la construcción del riesgo en un determinado hábitat. Adicionalmente, se vincula este constructo social, con las condiciones introducidas por el acelerado proceso de industrialización y urbanización experimentado por las ciudades durante la modernidad.

Por otro lado, a partir del refuerzo teórico incorporado en las materias antes descritas, en cuanto a las UEAs contenidas en línea curricular de Taller de Diseño, ya sea en Tronco Básico (**Diseño Arquitectónico 1, 2, 3 y 4**) Tronco Profesional (**Taller de Arquitectura IA, IB, IIA**) y Tronco de Integración (**Taller de Arquitectura IIB y Taller de Proyecto Terminal I y II**), se abre un espacio para desarrollar diversos proyectos urbano-arquitectónicos orientados a la Gestión del Riesgo, ya sea en el ámbito de la reducción de vulnerabilidades (estrategias preventivas) o en la atención de la emergencia (estrategias reactivas). La complejidad y/o envergadura proyectual se ajustará a los objetivos planteados en cada UEA, y los tipos de proyectos pueden corresponder a vivienda, equipamiento o espacio público. La siguiente tabla sintetiza las tipologías urbano-arquitectónicas, los ámbitos de acción y programas sugeridos:

Proyecto Urbano - Arquitectónico				
		Vivienda	Equipamiento	Espacio Público
Estrategias preventivas		Planes integrales para la reducción de la vulnerabilidad física en unidades habitacionales y vivienda unifamiliar.	Diseño de equipamiento de cuidado (educación, salud, comunitario) para fortalecer las capacidades locales.	Diseño de áreas verdes para la reducción del riesgo de desastre en el entorno habitacional.
Estrategias reactivas	Diseño de módulos o viviendas de emergencia		Diseño de equipamiento de emergencia	

De igual manera, este proyecto compromete la impartición de materias optativas del Departamento de Investigación y Conocimiento y coadyuvar en las UEAs de Posgrado que se estimen pertinentes.

Adicionalmente, involucra una participación activa en el Colectivo de Docencia de Teoría e Historia, al cual me integré el trimestre 23-P y donde me comprometo a seguir aportando perspectivas enriquecedoras en reuniones y debates; facilitando sesiones de discusión relacionadas con teoría e historia en el contexto de la arquitectura y el urbanismo; y contribuyendo al desarrollo de nuevos enfoques pedagógicos que incorporan aspectos teóricos e históricos en la enseñanza. Es importante mencionar, que, durante el trimestre 23-P, ya tuve una colaboración con este espacio en el proceso de adecuación de los planes y programas de la Licenciatura en Arquitectura. En este contexto, destaco mi aporte en la elaboración de la propuesta de una nueva materia optativa denominada "Ciudades Latinoamericanas: Problemas y Desafíos Urbano-Arquitectónicos Contemporáneos". Texto entregado al Colectivo de Teoría e Historia, para su revisión y consideración futura del Comité de Estudios de la Licenciatura de Arquitectura.

Finalmente, y de manera transversal, se buscar reforzar desde el abordaje teórico-metodológico, perspectivas de relación y observación con el territorio a partir del enfoque de género e interseccionalidad, mediante conceptos clave desprendidos del urbanismo feminista.

Contribuciones para CyAD desde el ámbito de la investigación

En el ámbito de la investigación, el presente plan de trabajo se enfocará en el estudio de un conjunto de territorios vulnerables que den cuenta de la exposición a distintos tipos de amenaza. Los hallazgos encontrados permitirán que 1) los alumnos del Taller de Diseño

trabajen en ambientes ya construidos y 2) construir variables e indicadores que pueden ser replicables en condiciones contextuales similares. Al mismo tiempo, posibilitará la conformación de un acervo que puede ser empleado en el diseño de encargos para la línea curricular de taller de diseño, y/o para enriquecer las reflexiones en materias teóricas a partir del conocimiento empírico. Finalmente, los insumos obtenidos se devolverán a las comunidades residentes de los territorios estudiados, contemplando al menos el envío para publicación de un artículo de investigación y/o capítulo de libro con comité científico para publicación interna y/o externa, así como actividades de difusión en congresos nacionales e internacionales.

Adicionalmente, en referencia al proyecto colectivo de investigación N-563 “La enseñanza y aprendizaje en los talleres de arquitectura y Teoría e Historia de la Arquitectura: vinculaciones e interacciones desde la actualidad”, colaboraré estrechamente con el equipo de investigación en la identificación de áreas de mejora y oportunidades de investigación y en generación de propuestas de investigación sólidas y relevantes que amplíen su alcance. Asimismo, participaré en la organización del seminario anual del grupo, así como en la publicación y difusión de sus resultados y también en la capacitación interna del mismo, con el propósito de adquirir el conocimiento docente del departamento.

Potenciales Contribuciones a los ODS, PRONACES y Objetivos Departamentales

El año 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas, entre ellos México, suscribieron un compromiso de acción orientado a detener la pobreza, preservar el medioambiente y mejorar la calidad de vida de las personas habitantes del planeta. Este compromiso consta de 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda 2030. Para el cumplimiento de las metas trazadas dentro de los ODS, diversos actores juegan un papel clave. Dentro de estos, el sector académico, además de desarrollar investigaciones que contribuyan a cumplir las metas trazadas en la agenda, también poseen la capacidad de formar capital avanzado para implementar las acciones y los desafíos que esto implica.

El Grupo de Investigación Aprendizaje en el Hábitat Comunitario, de manera específica establece una estrecha relación con el Objetivo 11 de los ODS que plantea “**Lograr que las Ciudades y los Asentamientos Humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles**”, de manera específica con las siguientes metas:

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

De manera complementaria, las temáticas que este plan de trabajo busca incorporar a través de la comprensión del riesgo como elemento conceptual y práctico, se vinculan con las siguientes metas del ODS 11:

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres

en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Se incorporan además algunas metas de los ODS 1 y 13, que refuerzan las antes señaladas y que se mencionan a continuación:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Adicionalmente, contemplando también la inclusión del enfoque de género e interseccionalidad como herramienta teórica-metodológica, este proyecto de alinea además con metas establecidas en el ODS 5 **Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**, la que se señala a continuación:

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

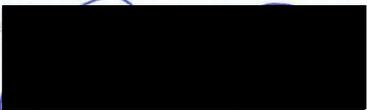
Por otro lado, los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES), se articulan con los ODS en la Agenda 2030. Estos señalan la necesidad de promover una cultura colaborativa e interdisciplinar, con enfoques integrativos y sistémicos que aprovechen el conocimiento existente y la generación de nuevos conocimientos. En este contexto, el presente proyecto busca fortalecer la relación del Grupo de Investigación con los propósitos establecidos en el PRONACE Vivienda, abriendo además la posibilidad de involucramiento en el PRONACE de Sistemas Socio-Ecológicos.

Finalmente, respecto de los objetivos establecidos por el Departamento de Investigación y Conocimiento, es importante señalar que esta propuesta se ajusta de manera amplia a sus líneas de acción, las cuales se relacionan con el estudio de la relación entre la cultura material del país y las acciones posibles del Diseño para promover soluciones a los problemas prioritarios de la comunidad; la cooperación con investigaciones multidisciplinarias para la práctica del Diseño, su teoría y sus aspectos pedagógicos; la realización de investigaciones sobre la práctica del Diseño, como manifestación de la totalidad social mexicana; y la observación y estudio de la cultura material y los procesos

del Diseño para formular una teoría que explique la realidad dentro del contexto histórico (Departamento de Investigación y conocimiento, s/f)

Esperando que esta propuesta tenga una buena recepción, quedo atenta a eventuales dudas o comentarios, y agradezco de antemano la oportunidad brindada.

Atentame



Dra. Natalia Fernanda Ponce Arancibia
SNII (nivel candidata)



**PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE
PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE**

FOLIO	PVA.CAD.b.001.23	FECHA	DÍA	MES	AÑO
			07	11	2023

CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, SE PROPONE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA OCUPAR CON CARÁCTER TEMPORAL LA SIGUIENTE PLAZA:

TIEMPO DE DEDICACIÓN COMPLETO	NO. DE HORAS (SOLO TIEMPO PARCIAL) DE CLASE:	DE OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:
UNIDAD AZCAPOTZALCO	DIVISIÓN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	
DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL DISEÑO	HORARIO De 07:00 a 15:00 hrs de Lunes a Viernes	
DURACIÓN DE LA LA CONTRATACIÓN	FECHA DE INICIO DE LABORES	FECHA DE TÉRMINO DE LABORES
	DÍA MES AÑO 17 11 2023	DÍA MES AÑO 16 11 2024

ACTIVIDADES A REALIZAR

Colaborar en el Grupo de Investigación Aprendizaje en el Hábitat Comunitario, que dentro de su programación tienen las siguientes actividades:

- 1 Colaborar en el proyecto de investigación N-563 La enseñanza y aprendizaje en los Talleres de arquitectura y Teoría e Historia de la Arquitectura: vinculaciones e interacciones desde la actualidad.
- 2 Participar en la organización y presentar trabajo del seminario anual que tendrá como tema: la construcción del concepto de diseño utilizando referencias teóricas e históricas de la Arquitectura, dentro del ejercicio proyectual. Aportando la mirada urbano arquitectónica y su vínculo con el enfoque de la gestión territorial del riesgo de desastre.
- 3 Trabajar en la publicación de los resultados del seminario
- 4 Participar en la capacitación interna del grupo
- 5 Ayudar al grupo de investigación a incorporar una perspectiva de género en la relación docencia- arquitectura- urbanismo e investigación.

Impartir las siguientes UEAS:

1. Talleres de Diseño del tronco básico, profesional y terminal
2. Teoría e Historia de la Arquitectura del I al VI
3. Elaboración materia optativa Ciudades Latinoamericanas: Problemas y desafíos urbano-arquitectónicos contemporáneos
4. Participar en el Colectivo de Teoría e Historia de la Arquitectura

LA PLAZA HABRÁ DE SER OCUPADA POR:

APELLIDO PATERNO PONCE	APELLIDO MATERNO ARANCIBIA	NOMBRE (S) NATALIA FERNANDA	CURP [REDACTED]
NACIONALIDAD	R.F.C.	FECHA DE	DÍA MES AÑO EDAD SEXO

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN:	CURRÍCULUM VITAE <input checked="" type="checkbox"/>	R.F.C. <input checked="" type="checkbox"/>	CURP <input checked="" type="checkbox"/>
	ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN <input type="checkbox"/>	FORMA MIGRATORIA (FM) <input checked="" type="checkbox"/>	PASAPORTE <input checked="" type="checkbox"/>
			OTROS ESPECIFIQUE <input type="checkbox"/>

Para uso exclusivo de la Comisión Dictaminadora

Aprobada en la Sesión No. _____	Categoría: _____	Nivel: _____	Puntaje: _____
del Consejo Divisional de fecha	DÍA	MES	AÑO
FECHA: DÍA	MES	AÑO	

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL

MTRA. ARELI GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIA DIVISIONAL EN FUNCIONES DE DIRECTOR

NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA

DR. LUIS EDMUNDO ZANABRIA SALCEDO

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA

DRA. MARÍA ITZEL SAINZ GONZÁLEZ

NOMBRE Y FIRMA

NOTA: SE UTILIZA ÚNICAMENTE AL REVERSO DEL TANTO 1

Vo. BO. PLANTILLA DE UNIDAD
SELO

Vo. BO. PLANTILLA DE RECTORIA GENERAL
SELO

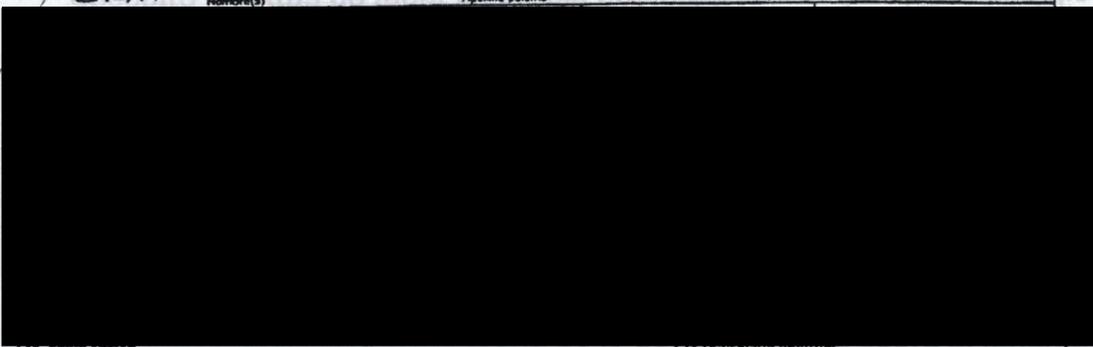
CODIFICACIÓN INTERNA (No. DE PLAZA EN PLANTILLA)
9474
CONTROL DE PLANTILLA
NOMBRE Y FIRMA

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
 ANTES DE LLENAR LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

150189431

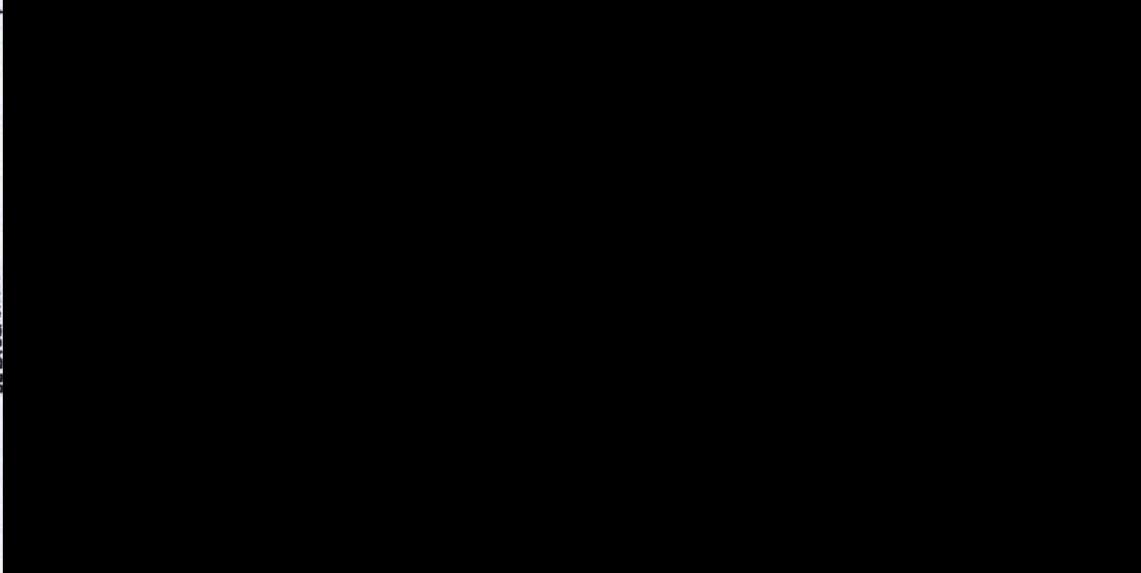
L2577

DE DEL FALLECIDO(A)
IRMA ALEJANDRA ZAFRA BALLINAS
Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno



12. EDUCACIÓN		13. OCUPOSACION PROFESIONAL	
Ninguna <input type="radio"/> 1	Primaria Incompleta <input type="radio"/> 2	Secundaria Incompleta <input type="radio"/> 4	Bachillerato o preparatoria Incompleta <input type="radio"/> 11
Presecutar <input type="radio"/> 12	Primaria completa <input type="radio"/> 3	Secundaria completa <input type="radio"/> 5	Bachillerato o preparatoria completa <input type="radio"/> 6
			Profesional <input type="radio"/> 7
			Se ignora <input type="radio"/> 99
			13.1 Trabajaba <input checked="" type="radio"/> 1
			No <input type="radio"/> 2
			Se ignora <input type="radio"/> 3

14. APLICACIÓN A SERVICIOS DE SALUD		14.1 Número de seguridad social o afiliación	
Ninguna <input type="radio"/> 1	ISSSTE <input checked="" type="radio"/> 2	SEDENA <input type="radio"/> 5	Seguro Popular <input type="radio"/> 7
IMSS <input type="radio"/> 8	FENEX <input type="radio"/> 9	SEMAR <input type="radio"/> 6	Otra <input type="radio"/> 8
			IMSS Oportunidades <input type="radio"/> 10
			Se ignora <input type="radio"/> 99



22. SI LA DEFUNCIÓN CORRESPONDE A UNA MUJER DE 16 A 54 AÑOS		22.2 ¿Las causas anotadas fueron complicaciones propias del embarazo, parto o puerperio?		22.3 ¿Las causas anotadas complicaron el embarazo, parto o puerperio?		21. CAUSA BÁSICA DE DEFUNCIÓN Código CIE	
El embarazo <input type="radio"/> 1	El parto <input type="radio"/> 2	El puerperio <input type="radio"/> 3	SI <input type="radio"/> 1	No <input checked="" type="radio"/> 2	SI <input type="radio"/> 1	No <input checked="" type="radio"/> 2	
43 días a 11 meses después del parto o aborto <input type="radio"/> 4	No estuvo embarazada en los últimos 11 meses previos a la muerte <input checked="" type="radio"/> 3						

23. SI LA MUERTE FUE ACCIDENTAL O VIOLENTA, ESPECIFIQUE		23.2 ¿Ocurrió en el desempeño de su trabajo?		23.3 Sitio donde ocurrió la lesión		23.4 ¿Oste parentesco tenía el presente egresor con el(los) fallecido(s)?	
Accidente <input type="radio"/> 1	Homicidio <input type="radio"/> 2	SI <input type="radio"/> 1	No <input type="radio"/> 2	Vivienda particular <input type="radio"/> 1	Área deportiva <input type="radio"/> 3	Área industrial (taller, fábrica u obra) <input type="radio"/> 8	Grande (franco o parcelas) <input type="radio"/> 7
Stulcido <input type="radio"/> 3	Se ignora <input type="radio"/> 9	Se ignora <input type="radio"/> 9	Se ignora <input type="radio"/> 9	Vivienda colectiva (estilo, artesanía, etc.) <input type="radio"/> 1	Calle o carretera (vía pública) <input type="radio"/> 4	Otra <input type="radio"/> 8	Se ignora <input type="radio"/> 9
				Escuela u oficina pública <input type="radio"/> 2	Área comercial o de servicios <input type="radio"/> 5	Se ignora <input type="radio"/> 9	

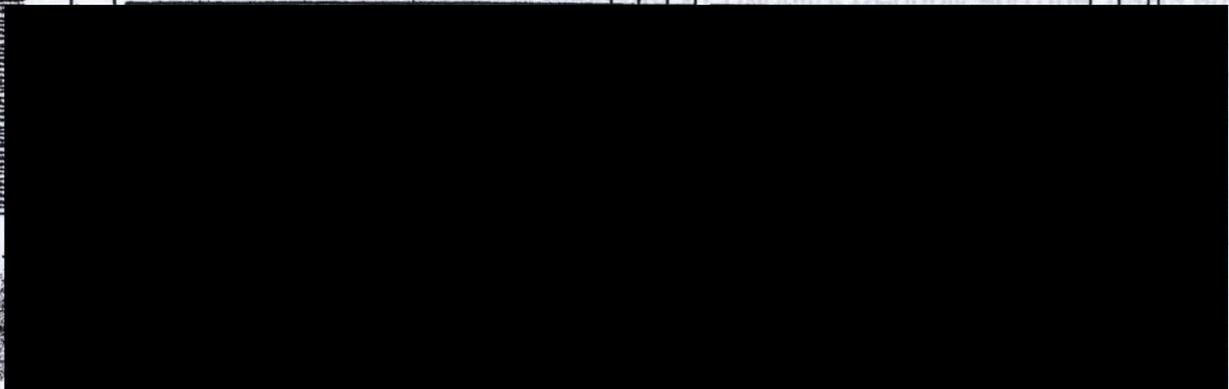
23.5 La defunción fue registrada en el Ministerio Público con el acta número:		23.6 Describe brevemente la situación, circunstancia e motivos en que se produjo la lesión	

23.7 Sólo en caso de accidente, anote el domicilio donde ocurrió la lesión		
23.7.1 Calle y número	23.7.2 Colonia	23.7.3 Localidad

LOS DATOS PERSONALES ESTÁN SUJETOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GOBIERNO FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

DE LA DEFUNCIÓN

MUERTES ACCIDENTALES Y VIOLENTAS





NATALIA PONCE ARANCIBIA

ARQUITECTA, MAGISTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL,
DOCTORA EN URBANISMO
SNII NIVEL CANDIDATA

Arquitecta, investigadora y consultora con amplia experiencia en planificación territorial, gestión, diseño e implementación de políticas de vivienda en barrios de alta vulnerabilidad.

EXPERIENCIA DOCENTE

PROFESORA TITULAR TIEMPO PARCIAL

2023 - P | UEA Lenguaje Básico

CyAD Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco

PROFESORA TITULAR TIEMPO PARCIAL

2023 - I | UEA Diseño Arquitectónico 2

CyAD Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco

PROFESORA INVITADA

2022 | Clase Diplomado Diplomado en Diseño de la Vivienda Colectiva

Contemporánea | ESARQ | Guadalajara

PROFESORA INVITADA

2022 | Clase Materia Diseño Urbano

Licenciatura en Arquitectura | Universidad Indoamérica Ecuador

PROFESORA INVITADA

2022 | Clase Optativa Sociología Urbana

Maestría en Urbanismo | FES Acatlán UNAM

PROFESORA INVITADA

2022 | Clase UEA Políticas Urbanas

Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas | UAM-A

PROFESORA AYUDANTE

2019-2020 | Seminario de Evaluación de Políticas de Vivienda

Licenciatura en Urbanismo | UNAM

PROFESORA AYUDANTE

2009 | Materia Urbanismo II

Licenciatura en Arquitectura | Universidad Mayor | Chile

EXPERIENCIA LABORAL INDEPENDIENTE

**CONSULTORA PLAN URBANO HABITACIONAL SECTOR EX ENAMI
COMUNA DE ALTO HOSPICIO, CHILE**

2022 a la fecha | Consultora Regeneración, Santiago, Chile.

**CONSULTORA PLAN MAESTRO DE REGENERACIÓN URBANA SECTOR
PEDRO DE VALDIVIA, COMUNA DE TEMUCO, CHILE**

2022 a la fecha | Consultora Regeneración, Santiago, Chile.

**ESPECIALISTA ÓRGANO DICTAMINADOR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2022**

2022 | Instituto Electoral de la Ciudad de México | Alcaldía de Iztacalco

CONSULTORA GUÍA EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE BARRIOS

2019-2020 | ONU Hábitat-Gobierno de Guadalajara, México

FORMACIÓN ACADÉMICA

2017-2022

DOCTORA EN URBANISMO

Universidad Nacional Autónoma de México

Tesis: Habitar en riesgo: vulnerabilidades producidas y reproducidas en torno al parque habitacional en altura en las alcaldías centrales de la Ciudad de México

2011-2015

MAGÍSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL

Universidad de Chile
Instituto de la Vivienda (INVI)

Tesis: Sostenibilidad en la transformación del espacio público en el contexto del Programa de Recuperación de barrios: El caso del Barrio San Gregorio, Comuna de La Granja

2000-2006

ARQUITECTA

Universidad de Santiago de Chile
Facultad de Arquitectura y Entorno Construido

Proyecto de Título: Mercado Rural Valle de Ocoa, Región de Valparaíso, Chile

PERFECCIONAMIENTO

2020

INVESTIGADORA VISITANTE

Universidad de Coímbra | Portugal

2011

DIPLOMA EN EVALUACIÓN SOCIO ECONÓMICA DEL HÁBITAT

Universidad de Chile

2011

DIPLOMA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO

Universidad de Chile

2010

DIPLOMA EN HÁBITAT RESIDENCIAL EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Universidad de Chile

CURSOS Y

CAPACITACIONES

2016

MERCADOS INFORMALES DE SUELO Y REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS EN AMÉRICA LATINA

Lincoln Institute of Land

Policy

2016

PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA MEDIANTE EL DISEÑO AMBIENTAL

Association ICA Latinoamérica

y el Caribe

2014

TIERRA VACANTE, CIUDAD COMPACTA Y SUSTENTABILIDAD

Lincoln Institute of Land

Policy

DISTINCIONES

2024-2027

CANDIDATA A INVESTIGADORA NACIONAL

Sistema Nacional de Investigadoras e
Investigadores - CONAHCYT

2016

PREMIO INTERNACIONAL DE TESIS DE INVESTIGACIÓN SOBRE VIVIENDA Y DESARROLLO SUSTENTABLE: CATEGORÍA MAESTRÍA.

PUEC UNAM - INFONAVIT

IDIOMAS

Español - Nativo

Inglés - Intermedio

Porugués - Intermedio

EXPERIENCIA LABORAL

COLABORADORA EN EL CAMPO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SUSTENTABILIDAD

2022 - a la fecha | Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento COPEVI
A.C.

Seguimiento, revisión, análisis y propuestas de texto para los proyectos de
Plan General de Desarrollo, Programa General de Ordenamiento Territorial y
del proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Asesoría Metodológica PRONAH 321300 "Estrategias para el desarrollo y
evolución de la producción y gestión social del hábitat sustentable".

ENCARGADA NACIONAL ÁREA TÉCNICO-CONSTRUCTIVA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CONDOMINIOS DE VIVIENDA

2015 - 2017 | Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Diseño de instrumentos y supervisión a nivel nacional del área Técnico-
Constructiva Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales

ENCARGADA PLAN ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN URBANA

2012 - 2015 | Servicio Metropolitano de Vivienda y Urbanismo

Diseño, ejecución y seguimiento del plan de intervención urbano-
habitacional para la Población Parinacota, Programa de Recuperación de
Condominios Sociales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región
Metropolitana, Santiago de Chile.

COORDINADORA TERRITORIAL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS

2010-2011 | Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo

Supervisión y seguimiento a nivel regional de la implementación del
Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de
Vivienda y Urbanismo, en 12 comunas de la Región Metropolitana, Santiago
de Chile.

ANALISTA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

2010 | Municipalidad de La Florida

Diseño y supervisión de obras Programa de Protección del Patrimonio
Familiar del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la comuna de La Florida,
Región Metropolitana, Santiago de Chile.

ENCARGADA PLAN DE GESTIÓN URBANA BARRIO VISTA VERDE

2007-2009 | Municipalidad de Temuco

Diseño, ejecución y seguimiento del plan de intervención Urbana del barrio
Vista Verde de la Ciudad de Temuco, Programa de Recuperación de Barrios
"Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región de la
Araucanía, Chile.

PUBLICACIONES

Artículos

Housing deficit and Disaster Risk Management in Chile. Oxford Research Encyclopedia of Natural Hazard Science [en proceso de publicación]. (2023)

Entre lo común y lo privado: tensiones en el mantenimiento del parque habitacional en altura. Íconos - Revista De Ciencias Sociales, (76), 147–166. <https://doi.org/10.17141/iconos.76.2023.5481> (2023)

Trayectorias en la producción de vivienda vertical en la Ciudad de México (1948-2006). vista De La Red Intercátedras De Historia De América Latina Contemporánea (17), 177-199. (2022).

Acción colectiva y reconstrucción del parque habitacional en la Ciudad de México: aproximaciones a partir del sismo del 19 de septiembre de 2017. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, (45), 151-175. (2021)

Los edificios de vivienda multifamiliar como unidad escalar de análisis en contextos de fenómenos sísmicos: implicancias de la acción institucional en el proceso de reconstrucción a partir del sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México. En: Anuario de Investigación del Posgrado en Urbanismo. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México. (2019)

Libros y capítulos de libros

Reducción de vulnerabilidades físicas de la vivienda vertical en la Ciudad de México: desafíos desde los dispositivos institucionales existentes. En: Las Políticas Habitacionales en México, Nuevos Retos y Perspectivas. Coordinado por José Guadalupe Martínez Granados, . Catherine Paquette Vassalli y Aleyda Reséndiz Vázquez Ediciones Navarra: Ciudad de México [en proceso de publicación]. (2023)

Deterioro del Parque Habitacional en Altura: Estrategias y desafíos institucionales para su atención a partir de la experiencia en la Ciudad de México. En: Reflexiones sobre el habitar contemporáneo. Editorial Arquitónica - Escuela Superior de Arquitectura (ESARQ). [en proceso de publicación]. (2023)

Destrucción, resistencias y readaptaciones en el Barrio Yungay, Santiago de Chile. En El asedio inmobiliario y turístico al Patrimonio Urbano, editado por Olimpia Niglio y Víctor Delgadillo. Tab Edizioni: Roma. ISBN: 978-88-9295-544-8. (2022)

Sostenibilidad de la transformación del espacio público en el contexto del Programa de Recuperación de Barrios. El caso del barrio San Gregorio, Comuna de La Granja. México DF: UNAM; PUEC; INFONAVIT. México. 148 pp. ISBN: 978-607-02-7774-0. (2016)

ARBITRAJE Y REVISIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS

2023 Comentarista investigación doctoral en la mesa Mesa Perspectivas Controversias, disputas categoriales y relaciones de género en "Coloquio de Doctorantes de la Generación II del Doctorado en Estudios del Desarrollo. Problemas y Perspectivas Latinoamericanas". Instituto Mora, Ciudad de México

2023 Revista Bitácora Urbano Territorial, Universidad Nacional de Colombia.

2022 Yeiya Revista de Estudios Críticos. Par evaluador número 2, volumen 3

2022 Revista de Filosofía Universidad Iberoamericana. Par evaluador número 154.

2020 Revista INVI Universidad de Chile Par evaluador número 99, volumen 35

2019 Revista Sociológica Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México. Par evaluador número 96, volumen 34

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Vivienda y Gestión de Riesgo de Desastre. Congreso de Urbanismo 2023, Congreso de Urbanismo 2023, Instituto Tecnológico de Durango (octubre 2023).

Reducción de la vulnerabilidad física de la vivienda vertical en la Ciudad de México: un desafío institucional pendiente. Conferencia Reflexiones en el marco del proceso riesgo-desastre: lecciones aprendidas tras los movimientos telúricos del 2017 en México, Coordinación de Protección Civil Estado de Morelos (Septiembre 2023).

Industrialización y producción habitacional. Apuntes desde la construcción de vivienda multifamiliar en la Ciudad de México. Conferencia Magistral en Simposio de la Construcción 2022 Impacto de Industrialización de la Vivienda Social, Cámara Chilena de la Construcción (Noviembre 2022).

El sismo de 2017 y la vivienda afectada en la ciudad central: trayectorias y respuestas diferenciadas para su recuperación. Coloquio A cinco años del 19 de septiembre: Tareas pendientes para la reducción del riesgo de desastres en México. Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales (SURSA) UNAM. México (Septiembre 2022).

Habitar en condiciones inseguras: Construcción social del riesgo en entornos residenciales colectivos. Coloquio Internacional. Los sismos en México y América Latina: Efectos, respuestas y organización comunitaria. Coordinación Nacional de Antropología (INAH), México (Junio 2022).

Escenarios de Crisis y Acción Colectiva: La pérdida del patrimonio residencial como elemento movilizador". Webinar "Acciones Colectivas en la Producción Social del Territorio en América Latina: Estudios de Caso En Quito Y México" Universidad Indoamérica, Ecuador. (Agosto 2021)

Deterioro y obsolescencia de la producción inicial de edificios multifamiliares de vivienda en la Ciudad de México: reflexiones a partir del sismo de 2017. IV Congresso Internazionale dell'Abitare Collettivo Sostenibile. Universidad de Sassari, Italia / Universidad Politécnica de Cataluña (España). (Octubre 2020).

La vulnerabilidad residencial como factor de análisis en la construcción de riesgos de desastre en grandes centros urbanos: Reflexiones a partir de la crisis sanitaria en Santiago de Chile. 1er Conversatorio Estudiantil Urbanismo y Covid-19 (modalidad online). Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo Universidad Nacional Autónoma de México. (septiembre 2020)

El sismo del 19 de septiembre de 2017 y las afectaciones de edificios de vivienda multifamiliar en las alcaldías centrales. I Foro de Situaciones de Emergencia y Estrés: Repercusiones sociales y en la salud a dos años del 19S. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Universidad Nacional Autónoma de México. (septiembre 2019)

Resistencias ciudadanas a la mercantilización del proceso de reconstrucción: Los sismos de 2017 en Ciudad de México e Ixtepec. XI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo. Universidad Politécnica de Cataluña. (Junio 2019).

Los desastres como escenario para La radicalización de estrategias neoliberales en la producción habitacional. Efectos de los sismos de 2017 en Ciudad de México y Ciudad Ixtepec, Oaxaca. XVIII Encontro Nacional da Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Planejamento Urbano e Regional, Natal, Brasil. (Mayo 2019)

Afectación de los edificios de vivienda multifamiliar en las alcaldías centrales a partir del sismo del 19 de septiembre de 2017: Alcances de la acción institucional en la construcción del riesgo asociada al parque habitacional en la Ciudad de México. II Taller para Estudiantes de Posgrado y Jóvenes Doctores: "Construcción social de riesgos, ecología política y desastres" Colegio de Michoacán/CIESAS, México. (mayo 2019)



REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Por cuanto doña **Natalia Fernanda Ponce Arancibia,**
con fecha 13 de enero de 2006 ha completado
satisfactoriamente las pruebas y requisitos para obtener el Título de
Arquitecto,

se le confiere el presente Diploma que acredita la posesión de dicho Título.

Dado en Santiago a, **12 de abril de 2006.**

Secretario General

Rector





01498

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Certifico que este Diploma se encuentra registrado en Títulos y Grados con el N° 78.391 Resolución 01655 de 04.04.2006.-



JEFA DE TITULOS Y GRADOS

Santiago, 12 de abril de 2006.

Folio N°

033934

El Ministerio de Educación de la República de Chile, a través de la Oficina de Atención Ciudadana, legaliza la firma de:

Sr.(a)

Santia



Firma Ministro de fe de Legalizaciones

ARNALDO BRAVO DURAN

Importante: Esta legalización corresponde sólo a la firma y no al contenido del documento.



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País country/pays	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / e été signé par	Arnaldo Bravo Durán		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	Administrativo		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	NIVEL CENTRAL		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à	Santiago	6. El día the / le	05-10-2016
7. Por by / par	TERESA EUGENIA VALLESPIN LOPEZ		
8. Bajo el número N° / sous N°	EAC28119		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre	10. Firma signature		
			

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: TITULO PROFESIONAL

Titular / Holder / Titulaire: NATALIA FERNANDA PONCE ARANCIBIA

Número de páginas: 2
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: 33934
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Código de verificación: BE4D66F00E
Verification code / Code de vérification



Número Apostilla [EAC28119]
Fecha Emisión [05-10-2016]





RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA

La DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN, con fundamento en lo establecido en los artículos 35, 115, fracción V, 142, 144 de la Ley General de Educación y del artículo 37, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 02/04/17 por el que se modifica el diverso 286, y considerando que los estudios realizados por la solicitante son equiparables con la LICENCIATURA EN ARQUITECTURA del Sistema Educativo Nacional, revalida a:

NATALIA FERNANDA PONCE ARANCIBIA

Sus estudios correspondientes a ARQUITECTO que realizó en los periodos escolares de 2000 a 2005, en la Universidad de Santiago de Chile, República de Chile, de conformidad con el título expedido con fecha 12 de abril de 2006, documentación que obra en el expediente 10-0980-21 integrado por esta unidad administrativa.

El presente documento se expide en la Ciudad de México, el seis de julio de 2021.

DIRECTORA DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN

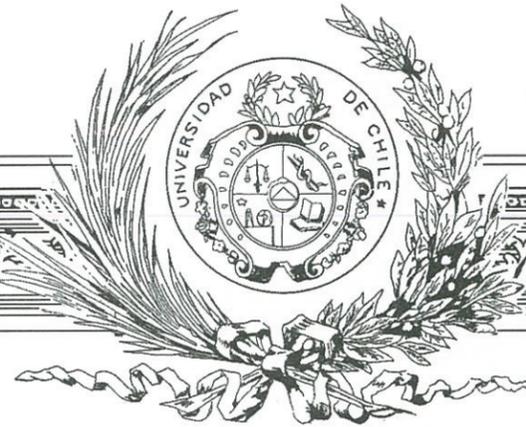


LILIANA GONZÁLEZ MIER

Folio: CA9R3S4210000557



El presente documento electrónico puede ser verificado a través del código QR o ante la autoridad que lo suscribe.



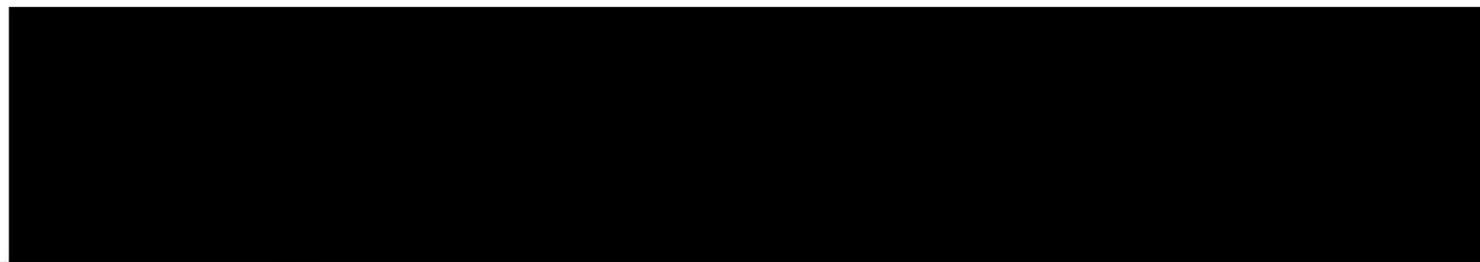
UNIVERSIDAD DE CHILE

Por cuanto doña *Natalia Fernanda Ponce Arancibia*
ha cumplido con las exigencias establecidas por la Universidad de Chile para obtener el
grado de

Magíster en Hábitat Residencial

y ha sido en ellas aprobada con distinción máxima.

Se otorga el presente Diploma en Santiago a diecinueve de mayo del año dos mil quince.



Firma del interesado

Prorector

033612015028117659





033936

El Ministerio de Educación de la República de Chile, a través de la Oficina de Atención Ciudadana, legaliza la firma de:

Sr.(a) Señor Jorge
Santiago, 09 OCT 2016

Firma Ministro de fe de Legalizaciones
ARNALDO BRAVO DURAN

Importante: Esta legalización corresponde sólo a la firma y no al contenido del documento.

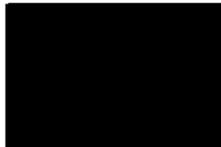


13

033936

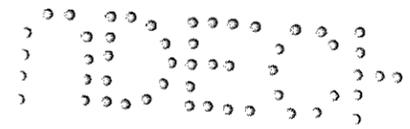
033936

033936

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País country/pays	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / e été signé par	Arnaldo Bravo Durán		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	Administrativo		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	NIVEL CENTRAL		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à	Santiago	6. El día the / le	05-10-2016
7. Por by / par	TERESA EUGENIA VALLESPIN LOPEZ		
8. Bajo el número N° / sous N°	EAC28124		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre		10. Firma signature	



B



Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: CERTIFICADO DE MAGISTER

Titular / Holder / Titulaire: NATALIA FERNANDA PONCE ARANCIBIA

Número de páginas: 2
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: 33936
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Número Apostilla [EAC28124]
Fecha Emisión [05-10-2016]

Código de verificación: A8565866FC
Verification code / Code de vérification





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Oficio Núm. DGIR/DG/SR/253/17

ASUNTO: Opinión académica de los
estudios de Magíster en
Hábitat Residencial.

NATALIA FERNANDA PONCE ARANCIBIA
Presente

En atención a su solicitud de opinión académica de los estudios de *Magíster en Hábitat Residencial*, cursados por usted en la Universidad de Chile, Chile, le informo que la Coordinación de Estudios de Posgrado, de esta Universidad Nacional, determinó lo siguiente:

"...que dichos estudios son equivalentes a la Maestría en Urbanismo que se imparte en la UNAM."

Asimismo, se remite la documentación en copias, que a continuación se describe:

1. Acta de nacimiento, con su apostille.
2. Título de Arquitecto, con su apostille.
3. Certificado de Magíster en Hábitat Residencial.
4. Título de Magíster en Hábitat Residencial, con su apostille.
5. Programas de estudio con traducción (un legajo).
6. Tesis de Magíster en Hábitat Residencial, (un engargolado).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de mayo de 2017.
La Directora General

Lic. Manola Giral de Lozano

C.c.p. Dr. Javier Nieto Gutiérrez.- Coordinador de Estudios de Posgrado.- Presente.

REG/SSS/ASM
Folio DG: 4164/17.

UNAM
La Universidad
de la Nación



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a

Natalia Fernanda Ponce Arancibia

el grado de

Doctora en Urbanismo

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobada con

Mención Honorífica

en el examen de grado que sustentó el día 12 de enero de 2022, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu

Dado en la Ciudad de México, el día 25 de agosto de 2022.

El Rector



Dr. Enrique Graue Wiechers

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas



Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

a 25 de agosto de 2022
anotado a fojas 2042 del
libro respectivo.

La Directora General de

Firma del Interesado

Administración Escolar

M. en C. Ivonne Ramirez Wence



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

POAN8201247U7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	[REDACTED]
CURP:	[REDACTED]
Nombre (s):	NATALIA FERNANDA
Primer Apellido:	PONCE
Segundo Apellido:	ARANCIBIA
Fecha inicio de operaciones:	22 DE JULIO DE 2021
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	22 DE JULIO DE 2021
Nombre Comercial:	



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: CUMBRES DE ACULTZINGO	Correo Electrónico:
Tel. Móvil Lada:	Número:
Estado del domicilio:	Estado del contribuyente en el domicilio:

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de arquitectura	100	09/08/2022	

Regímenes:				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales			09/08/2022	

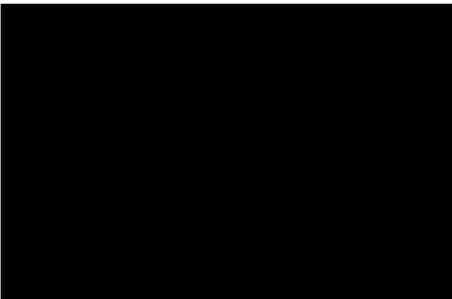
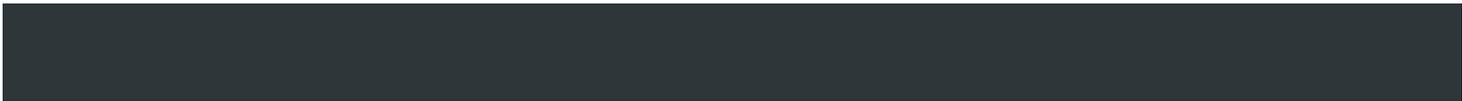
Obligaciones:				
Descripción de la Obligación		Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.		A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	09/08/2022	
Declaración de proveedores de IVA		A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/08/2022	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales		A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/08/2022	
Pago definitivo mensual de IVA.		A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/08/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2022/08/25|POAN8201247U7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
Sello Digital: YT2Ok+iGqH5WicU+wYkO2UTCnSPt1Vs1h5bAkZ54M0lrAGgJWuXPS+07GHuRv90N8frsprrbRm/1w3q515jwk7VL9shKiKKUwdQQkTjervahCbdtNQ8k18jboRoj8bOGiZGOMHM2V0AoylvEKP04po/abyoLtyzsyohIEV7bRus=





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN
PARA EXTRANJEROS

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD

NATALIA FERNANDA PONCE ARANCIBIA

Fecha de inscripción
26/07/2017

Folio
216821247

DOCUMENTO MIGRATORIO



31531048

NATALIA FERNANDA PONCE ARANCIBIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

GOBIERNO DE MEXICO GOBERNACIÓN INM

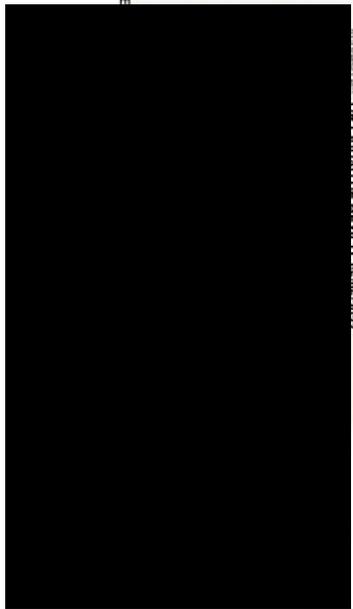
RESIDENTE TEMPORAL

Nombre/Name
POMCE ARANCIBIA Natalia Fernanda



SEGOB-INM-00393016

INSTRUMENTO RESOLUTIVO DE CIUDADANÍA DE EXTRANJEROS - RESOLUCIÓN



Yoicán Parrinacota

VISA

REPÚBLICA DE CHILE

PASAPORTE/PASSPORT



REPÚBLICA DE CHILE

TIPO/TYPE

CÓDIGO DEL PAÍS/COUNTRY CODE

NÚMERO PASAPORTE/PASSPORT NUMBER

P CHL



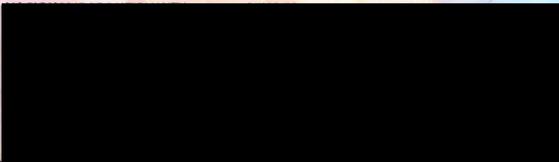
APELLIDOS/SURNAMES

PONCE

ARANCIBIA

NOMBRES/GIVEN NAMES

NATALIA FERNANDA



OF BIRTH



Servicio de Registro Civil e Identificación

